

EDICTO

DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA EL CONCURSO OPOSICIÓN CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AYUDANTE DE INSPECCIÓN.

1. PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS OPOSITORES EN EL 2º EJERCICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

DNI aspirantes	PUNTUACION 1ºejercicio	PUNTUACION 2º ejercicio
29016374B	6,00 Puntos	6,00 Puntos
34806704E	5,38 Puntos	5,00 Puntos
48498969L	5,50 Puntos	5,00 Puntos
72519022E	5,63 Puntos	5,00 Puntos
74196239X	6,50 Puntos	6,00 Puntos

El Tribunal acuerdo realizar en esta misma sesión la puntuación de los méritos alegados por los aspirantes en la fase de concurso del presente procedimiento, otorgando las siguientes puntuaciones:

DNI aspirantes	PUNTUACION 1ºejercicio	PUNTUACION 2º ejercicio	Puntuacion Méritos
29016374B	6,00 Puntos	6,00 Puntos	1,75 Puntos
34806704E	5,38 Puntos	5,00 Puntos	0,95 Puntos
48498969L	5,50 Puntos	5,00 Puntos	3,30 Puntos
72519022E	5,63 Puntos	5,00 Puntos	4,60 Puntos
74196239X	6,50 Puntos	6,00 Puntos	1,95 Puntos

Finalmente el Tribunal, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1º. Publicar las puntuaciones obtenidas por los opositores a los efectos de posibles reclamaciones.

2. En el caso de no producirse reclamaciones, proponer al organo que corresponda, al nombramiento del opositor que ha obtenido la mayor puntuación.

3. Proponer al órgano que corresponda, considere la formación de una bolsa de trabajo para este tipo de funciones, con los opositores que habiendo aprobado, no han obtenido plaza en la presente convocatoria.

CALLOSA DE SEGURA, 28 DE JUNIO DE 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL